

INFORME SIMPLIFICADO DE ENSAYO

23/32308239S

Fecha de emisión de informe: **28 de Noviembre de 2023**

Página 1/1

Referencia del peticionario y lugar de ensayo: **EXTINTORES SANT ADRIA S.L. (EXTINSA)**
Polígono Industrial Can Cuiàs
C/ Escultura 15, Nave 17
08110 - MONTCADA I REIXAC
Barcelona

Fecha realización ensayo: **03 de Noviembre de 2023**

MATERIAL ENSAYADO

Una puerta batiente de 2 hojas, destinada a uso residencial (de una sola familia o comunidad de vecinos), comercial o industrial, de dimensiones máximas de puerta 6000 x 3000 mm (anchura x altura).

ENSAYO SOLICITADO

Ensayo de tipo inicial según la norma UNE-EN 13241:2004+A2:2017 "Puertas industriales, comerciales y de garaje y portones. Norma de producto, características de prestación" armonizada para el "Reglamento de Productos de la construcción (UE) nº 305/2011".

RESUMEN DE RESULTADOS

Característica	UNE-EN 13241:2004+ A2:2017	Normas de ensayo y clasificación	Resultados de los ensayos
ENSAYOS ANEXO ZA			
Resistencia a la Carga de Viento	4.4.3	UNE-EN 12444:2001	CLASE 2
		UNE-EN 12424:2000	

Alejandro Gutiérrez Richarte
Responsable Técnico de Puertas Industriales
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER S.A. (APPLUS)

La incertidumbre expandida asociada a la medida de los pesos es igual o menor a $\pm 2,5\%$. La incertidumbre expandida indicada se basa en una incertidumbre típica multiplicada por un factor de cobertura $k=2$, que para una distribución normal proporciona un nivel de confianza de aproximadamente el 95%. La regla de decisión acordada para dar declaración de conformidad con la especificación o norma, es siguiendo una regla de decisión binaria simple. En este caso el límite superior del valor de la probabilidad de aceptación falsa o de rechazo falso, según ILAC G8, es del 50%. Applus+, garantiza que este trabajo se ha realizado dentro de lo exigido por nuestro Sistema de Calidad y Sostenibilidad, habiéndose cumplido las condiciones contractuales y la normativa legal. Los resultados completos se incluyen en el Informe de ensayo número **23/32308239** a disposición o en poder del cliente: En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Director de Calidad de Applus+, en la dirección: satisfaccion_cliente@applus.com. Los resultados que se indican se refieren, exclusivamente, a la muestra, producto o material entregado en el laboratorio y ensayados en las condiciones indicadas en las normas o procedimientos citados en este documento. La reproducción del presente documento sólo está autorizada si se realiza en su totalidad. Los informes firmados electrónicamente en soporte digital se consideran un documento original, así como las copias electrónicas del mismo. Su impresión en papel no tiene validez legal.

